

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° INRA/UAI/INF. N° 02/2026 del 27 de febrero de 2026, correspondiente a la “Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Instituto Nacional de Reforma Agraria, al 31 de diciembre de 2025”, ejecutada en cumplimiento del POA-2025 y 2026 de Auditoría Interna del Instituto Nacional de Reforma Agraria y lo dispuesto en las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/073/2021 de fecha 28 de octubre de 2021.

El Objetivo de la auditoría fue emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y los estados financieros del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), al 31 de diciembre de 2025.

El **objeto** del examen está constituido por los siguientes estados financieros: Balance General Comparativos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025-2024, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025-2024, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025-2024, Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos al 31 de diciembre de 2025, la Cuenta de Ahorro-Inversión Financiamiento Comparativo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025-2024 y las notas a los estados financieros que forman parte integral de los citados estados financieros.

Opinión

Como resultado de la auditoría realizado se tiene lo siguiente:

Los estados financieros del Instituto Nacional de Reforma Agraria (descritos en el objeto) no son confiables, por las desviaciones que se detallan en los párrafos siguientes, al 31 de diciembre de 2025, sobre la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos y los cambios en la cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, del ejercicio fiscal, así como las Notas a los Estados Financieros, de acuerdo a las Normas Básicas y el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada.

Desviaciones a Principios de Contabilidad Integrada

1. La cuenta contable Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, se encuentra sobrevaluada en aproximadamente Bs5.079.6661, que representa el 1,82% del total Activo, debido a que el Instituto Nacional de Reforma Agraria, no cuenta con documentación de respaldo que permita reclamar o iniciar acciones de recuperación frente a los deudores.
2. La cuenta Estudios y Proyectos para Construcción de Bienes Nacionales, reporta un saldo por Bs3.158.784 mismo que representa el 1,13% del total Activo, sobre los cuales no se tiene información y/o documentación de la composición y naturaleza, situación que representa una limitación a nuestro alcance.
3. La cuenta Patrimonio Público muestra un saldo por Bs249.271.696; 85% de ese importe no cuenta con información que acredite su composición, origen y naturaleza, situación que representa una limitación a nuestro alcance.

Las desviaciones y limitaciones expuestas, se deben a que el INRA no cuenta con Estados de Cuenta que permita conocer la composición, origen y naturaleza de cada auxiliar de sus cuentas a cobrar en gestiones pasadas. La migración de los saldos del Sistema Contable PAMOKÉ al SIGMA (actual SIGEP), no fue realizada en base a registros detallados, solamente se tomaron en cuenta saldos.

Similar situación se presenta con la cuenta Estudios y Proyectos para Construcción de Bienes Nacionales y Patrimonio Público.

La Paz, 27 de febrero de 2026

Lic. Trinidad del Carpio Silos
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA